



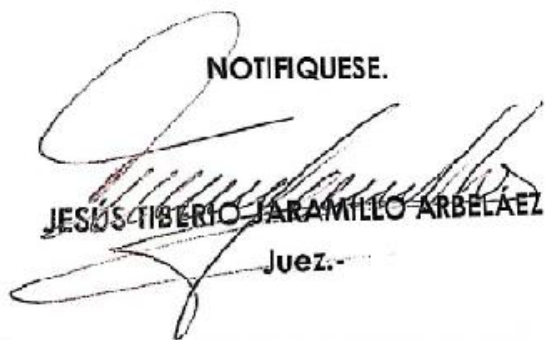
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

0500131100022020 00116 00

Se incorpora al expediente el pronunciamiento sobre las excepciones allegado por la parte ejecutante, mismo que se insertará en los estados electrónicos para conocimiento de la parte ejecutada.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-